



Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable

Información Contable, Presupuestaria y Programática del artículo 51 de la
LGCG



Objetivo

El Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable tiene por objeto establecer bases comunes para identificar los avances alcanzados y su evaluación.

Alcance de la Revisión

Las Entidades de Fiscalización Superior Locales deberán definir el alcance que consideren necesario para la valoración de las respuestas de los reactivos, sin que lo anterior represente una auditoría respecto a la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera de los entes públicos.

Tipos de respuesta para la difusión de estados contables e informes presupuestarios y programáticos del artículo 51 de la LGCG

Las respuestas que podrán proporcionarse a los reactivos serán atención al grado de cumplimiento de las disposiciones, tal como se detalla a continuación:

- A. Cumplimiento alto.
- B. Cumplimiento medio.
- C. Cumplimiento bajo.
- D. Incumplimiento.

Criterios para el Seguimiento de Obligaciones de Transparencia del título V de Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los reactivos de esta evaluación contendrán la siguiente estructura:

- Informes contables
- Informes presupuestarios
- Informes programáticos

Reglas de carga de archivos

En estos requerimientos de información a difundirse deberán adjuntar los archivos correspondientes bajo las siguientes reglas:

1. Deberán cargarse en los formatos que señale cada reactivo, mismos que podrán ser:
 - a. Archivos de imagen PDF.
2. En caso de contar con más de una evidencia, se deberán de agrupar en un solo formato PDF.
3. Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:
 - a. Que se encuentre en formato distinto de los expresamente señalados en cada reactivo.
 - b. Que se encuentre dañado.
 - c. Que presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
 - d. Que se encuentre cifrado.
4. No deberá presentar elementos en programación *macros* o similares.
5. Es responsabilidad de cada ente público asegurarse que los archivos que cargan están libres de virus, programación macros, cifrados, contraseñas; así mismo, es responsabilidad de cada ente público que los archivos no se encuentren dañados o tengan algún impedimento para su visualización, copia o modificación.

Parte I. Publicar contenido contable

Registro del Reactivo	D.2.1										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Actividades										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado de Actividades” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado de Actividades es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado de Actividades publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Estado de Actividades incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1184 1382 1478"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Actividades publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Actividades publicado del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga 										

	específica como el Estado de Actividades publicado del 1 de enero al 30 de septiembre.						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf Formato del Estado de Actividades. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_002.pdf						

Registro del Reactivo	D.2.2										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Situación Financiera										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado de Situación Financiera” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado de Situación Financiera es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado de Situación Financiera publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Estado de Situación Financiera incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1115 1382 1413"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Situación Financiera publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Situación Financiera publicado del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Situación Financiera publicado del 1 de enero al 30 de septiembre. 										

Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado de Situación Financiera. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_001.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.2.3										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado de Variación en la Hacienda Pública” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado de Variación en la Hacienda Pública es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado de Variación en la Hacienda Pública publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Estado de Variación en la Hacienda Pública incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1194 1382 1493"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Variación en la Hacienda Pública publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Variación en la Hacienda Pública publicado del 1 de enero al 30 de junio. 										

	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Variación en la Hacienda Pública publicado del 1 de enero al 30 de septiembre. 						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado de Variación en la Hacienda Pública. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_003.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.2.4										
Descripción del Reactivo	Publicar el Estado de Cambios en la Situación Financiera										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado de Cambios en la Situación Financiera” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado de Cambios en la Situación Financiera es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado de Cambios en la Situación Financiera publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC. 4. El Estado de Cambios en la Situación Financiera incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1209 1382 1507"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Cambios en la Situación Financiera publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Cambios en la Situación Financiera publicado del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga 										

	específica como el Estado de Cambios en la Situación Financiera publicado del 1 de enero al 30 de septiembre.						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado de Cambios en la Situación Financiera. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_006.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.2.5										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado de Flujos de Efectivo										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado de Flujos de Efectivo” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado de Flujos de Efectivo es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado de Flujos de Efectivo publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Estado de Flujos de Efectivo incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="565 1209 1382 1507"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Flujos de Efectivo publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado de Flujos de Efectivo publicado del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga 										

	específica como el Estado de Flujos de Efectivo publicado del 1 de enero al 30 de septiembre.						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado de Flujos de Efectivo. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_007.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.2.6										
Descripción del Reactivo	Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Informe sobre pasivos contingentes” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Informe sobre pasivos contingentes es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Informe sobre pasivos contingentes publicado está alineado al contenido del capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1052 1382 1220"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como Informe sobre pasivos contingentes publicado al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Informe sobre pasivos contingentes publicado al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Informe sobre pasivos contingentes publicado al 30 de septiembre. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										

Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td>Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>		Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
	Evidencia	Especificaciones						
	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.							
Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el ente público no cuente con pasivos contingentes a reportar en el periodo, se deberá adjuntar el Informe de Pasivos Contingentes, con la leyenda “El (nombre del ente público) no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio”. 							
Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.							
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p>							

Registro del Reactivo	D.2.7										
Descripción del Reactivo	Publica las Notas a los Estados Financieros										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet las “Notas a los Estados Financieros” al menos trimestralmente. 2. La consulta de las Notas a los Estados Financieros es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. Las Notas a los Estados Financieros incluyen las Notas de Desglose, Notas de Memoria (cuentas de orden) y Notas de Gestión Administrativa, conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Notas a los Estados Financieros incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1178 1382 1476"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como las Notas a los Estados Financieros publicadas al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como las Notas a los Estados Financieros publicadas al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga 										

	específica como las Notas a los Estados Financieros publicadas al 30 de septiembre.						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Inciso I) Notas a los estados financieros. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_008.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.2.8										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Activo										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico del Activo” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico del Activo es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico del Activo publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Estado Analítico del Activo incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1205 1382 1499"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Activo publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Activo publicado del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga 										

	específica como el Estado Analítico del Activo publicado del 1 de enero al 30 de septiembre.						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado Analítico del Activo. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_004.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.2.9										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. 4. El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos incluye la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. <table border="1" data-bbox="570 1241 1382 1535"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. </td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. </td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 	C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1, 2 y 3, ó • 1, 2 y 4. 										
C. Bajo	Cumple con los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 y 2, ó • 1 y 3. 										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos publicado del 1 de enero al 30 de junio. 										

	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos publicado del 1 de enero al 30 de septiembre. 						
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado financiero. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf Formato del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_005.pdf						

Parte II. Publicar contenido presupuestario

Registro del Reactivo	D.3.1										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico de Ingresos										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico de Ingresos” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico de Ingresos es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico de Ingresos publicado está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1060 1382 1224"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de Ingresos publicado del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de Ingresos publicado del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico de Ingresos publicado del 1 de enero al 30 de septiembre. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										

Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>		Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
	Evidencia	Especificaciones						
	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.							
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Formato del Estado Analítico de Ingresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_001.pdf</p>							

Registro del Reactivo	D.3.2										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa publicado, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1182 1382 1346"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Administrativa del 1 de enero al 30 de septiembre. 										

Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="570 464 878 495">Evidencia</th> <th data-bbox="878 464 1365 495">Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="570 495 878 653">Carga de archivo</td> <td data-bbox="878 495 1365 653"> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="570 653 878 810">Link de evidencia</td> <td data-bbox="878 653 1365 810">Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.3.3										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) publicado, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1150 1382 1314"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del 1 de enero al 30 de septiembre. 										

Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="570 464 878 495">Evidencia</th> <th data-bbox="878 464 1360 495">Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="570 495 878 653">Carga de archivo</td> <td data-bbox="878 495 1360 653"> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="570 653 878 810">Link de evidencia</td> <td data-bbox="878 653 1360 810">Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.3.4										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto publicado, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1142 1382 1308"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 30 de septiembre. 										

Fuente	<ul style="list-style-type: none"> Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 						
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.3.5										
Descripción del Reactivo	Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional” al menos trimestralmente. 2. La consulta del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional publicado, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1115 1382 1283"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación Funcional del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con Clasificación por Funcional del 1 de enero al 30 de septiembre. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 										

Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.						
Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="570 396 878 428">Evidencia</th> <th data-bbox="878 396 1365 428">Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="570 428 878 583">Carga de archivo</td> <td data-bbox="878 428 1365 583"> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="570 583 878 739">Link de evidencia</td> <td data-bbox="878 583 1365 739"> Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa. </td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Evidencia	Especificaciones						
Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.						
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>						

Registro del Reactivo	D.3.6										
Descripción del Reactivo	Publica el Endeudamiento Neto										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el formato de “Endeudamiento Neto” al menos trimestralmente. 2. La consulta del formato de Endeudamiento Neto, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El formato de Endeudamiento Neto publicado, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1024 1382 1188"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Endeudamiento Neto del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Endeudamiento Neto del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Endeudamiento Neto del 1 de enero al 30 de septiembre. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										

Evidencia documental	Evidencia	Especificaciones
	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.	
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>	

Registro del Reactivo	D.3.7										
Descripción del Reactivo	Publica Intereses de la Deuda										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el formato de “Intereses de la Deuda” al menos trimestralmente. 2. La consulta del formato de Intereses de la Deuda, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El formato de Intereses de la Deuda publicado, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1079 1382 1247"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Intereses de la Deuda del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Intereses de la Deuda del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Intereses de la Deuda del 1 de enero al 30 de septiembre. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										

Evidencia documental	Evidencia	Especificaciones
	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.	
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>Estados y Formatos Presupuestales de Egresos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_002.pdf</p>	

Parte III. Publicar contenido programático

Registro del Reactivo	D.4.1										
Descripción del Reactivo	Publica el Gasto por Categoría Programática										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el formato de “Gasto por Categoría Programática” al menos trimestralmente. 2. La consulta del formato de Gasto por Categoría Programática, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. El formato de Gasto por Categoría Programática, está alineado a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC. <table border="1" data-bbox="570 1087 1382 1255"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Gasto por Categoría Programática del 1 de enero al 31 de marzo. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Gasto por Categoría Programática del 1 de enero al 30 de junio. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el formato de Gasto por Categoría Programática del 1 de enero al 30 de septiembre. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										

Evidencia documental		
	Evidencia	Especificaciones
	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Documentos de apoyo	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</p> <p>MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf</p> <p>IV. Estados e Informes Programáticos. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_09_004.pdf</p>	

Registro del Reactivo	D.4.2											
Descripción del Reactivo	Publica los Indicadores de Resultados											
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58											
Periodicidad de evaluación	Trimestral											
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3											
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).											
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet los “Indicadores de Resultados” al menos trimestralmente. 2. La consulta de los Indicadores de Resultados, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. Los Indicadores de Resultados permiten verificar el nivel de logro alcanzado. <table border="1" data-bbox="570 993 1382 1157"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>		Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración											
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.											
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.											
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.											
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.											
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como los Indicadores de Resultados del ejercicio fiscal correspondiente. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Avance en la Evaluación de los Indicadores de Resultados de alguno de los programas. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como el Avance en la Evaluación de los Indicadores de Resultados de alguno de los programas. 											
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 											
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.											
Evidencia documental	<table border="1" data-bbox="570 1780 1365 1814"> <tr> <td>Evidencia</td> <td>Especificaciones</td> </tr> </table>		Evidencia	Especificaciones								
Evidencia	Especificaciones											

	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.
	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf	

Registro del Reactivo	D.4.3										
Descripción del Reactivo	Publica los Programas y Proyectos de Inversión										
Fundamento LGCG (Arts.)	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58										
Periodicidad de evaluación	Trimestral										
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 1, 2 y 3										
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios (con más de veinticinco mil habitantes); las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal y Paramunicipal (con más de veinticinco mil habitantes).										
Requisitos de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar de forma legible en la página de internet el formato de “Programas y Proyectos de Inversión” al menos trimestralmente. 2. La consulta de los Programas y Proyectos de Inversión, es de fácil acceso, es decir, no exceder de 5 clics. 3. Los Programas y Proyectos de Inversión especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital. <table border="1" data-bbox="570 1024 1382 1188"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de Valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de Valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
Documento que acredita el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo 1 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como los Programas y Proyectos de Inversión al 31 de marzo, generados del Sistema de Contabilidad. • Periodo 2 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como como los Programas y Proyectos de Inversión al 30 de junio, generados del Sistema de Contabilidad. • Periodo 3 SEvAC. Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como como los Programas y Proyectos de Inversión al 30 de septiembre, generados del Sistema de Contabilidad. 										
Fuente	<ul style="list-style-type: none"> • Portal o sitio de internet del ente público donde esté publicado el estado presupuestario. 										
Tipo de documento adjunto	Imagen en formato PDF.										

Evidencia documental	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Especificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td> Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits. </td> </tr> <tr> <td>Link de evidencia</td> <td>Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.</td> </tr> </tbody> </table>		Evidencia	Especificaciones	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.	Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.
	Evidencia	Especificaciones						
	Carga de archivo	Adjuntar lo que señala el apartado de “Documento que acredita el cumplimiento”. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Link de evidencia	Liga específica de consulta: la página de internet del ente público donde esté disponible el estado financiero. La liga debe permitir la descarga en forma directa.							
Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”	Seleccionar la opción “No Aplica” y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.							
Documentos de apoyo	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, 51, 56 y 58. http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf							

ANEXO 1

Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”.

Aun en los casos en que se seleccione la opción de respuesta “No Aplica”, deberá adjuntarse evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado.

ID	Reactivo	Evidencia
D.2.6	Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes.	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera pasivos contingentes.
D.3.6	Publica el Endeudamiento Neto	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera endeudamiento neto,
D.3.7	Publica Intereses de la Deuda	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera intereses de la deuda,
D.4.3	Publica los Programas y Proyectos de Inversión	1. Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, manifestando que no genera programas y proyectos de inversión.